



PS/3209

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **22 JUL. 2026**

VISTO: el 4º ciclo de capacitaciones del Centro de Excelencia en Ciencia de Alimentos, en su versión laboratorio, en el marco del Proyecto Apoyo a las exportaciones de cultivos especializados: "Alineación regional de los sistemas regulatorios de plaguicidas y LMR (Límites Máximos de Residuos) que facilitan el comercio", USDA-FAS/ASCE y la Fundación de Usos Menores (FUM), que se llevará a cabo del 3 al 7 de agosto de 2026, en el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), en la ciudad de Lima, de la República de Perú;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 2 al 8 de agosto de 2026, a la Q. F. Leticia Bettucci, analista de la División Análisis y Diagnóstico del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que se trata de una instancia de capacitación en uso de Plaguicidas en cultivos menores, a nivel laboratorio, que permitirá adquirir Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL), estudio supervisado de campo y análisis de muestras para determinación de LMR dirigidos a cultivos;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

2026-7-4-0001749

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

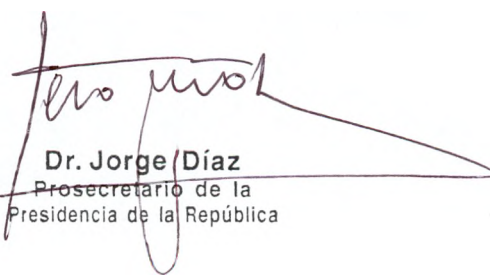
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 2 al 8 de agosto de 2026, a la Q. F. Leticia Bettucci, analista de la División Análisis y Diagnóstico del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del 4º ciclo de capacitaciones del Centro de Excelencia en Ciencia de Alimentos, en su versión laboratorio, en el marco del Proyecto Apoyo a las exportaciones de cultivos especializados: "Alineación regional de los sistemas regulatorios de plaguicidas y LMR (Límites Máximos de Residuos) que facilitan el comercio", USDA-FAS/ASCE y la Fundación de Usos Menores (FUM), que se llevará a cabo del 3 al 7 de agosto de 2026, en el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), en la ciudad de Lima, de la República de Perú.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República